

Cuentas de la luz subirán hasta un 23% a partir de octubre

La Comisión Nacional de Energía (CNE) informó que el alza de las cuentas de la luz, la segunda contemplada en la ley de estabilización tarifaria, será de hasta un 23% a contar del 1 de octubre próximo.

La noche del jueves, la CNE presentó el informe técnico sobre esta alza, de acuerdo a lo que establece la norma que busca saldar la deuda de US\$6.000 millones con las empresas eléctricas tras el con-

gelamiento de las cuentas por la pandemia.

La ley de estabilización tarifaria fue despachada por el Congreso el 10 de abril pasado y contempla tres alzas escalonadas: La primera a contar del 1 de julio pasado, la segunda desde octubre de este año y la tercera está pactada para

enero de 2025. El incremento total llegará al 60%.

Además, se distinguen tres grupos de consumidores residenciales: entre los 0 y 180 KWh mensuales, de 180 a 400 KWh y los que superan los 400 KWh. El segundo grupo sufrirá la mayor alza.

En las regiones más pobladas del

país, las alzas promedio por grupos se distribuirán de la siguiente manera:

Región Metropolitana, alzas de 18% para el primer grupo, de 36% para el segundo y de 30% para el tercero. **En Valparaíso**, de 25% para el primero, de 42% para el segundo y de 36% para el grupo más alto. Y en la **Región del Biobío**, alzas de 25% para el primero, de 39% para el segundo y de 33% para el más alto.

Este jueves se informó sobre una nueva alza de la luz, la cual comenzará a regir el próximo martes 1 de octubre y será de hasta 23%.

